UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de diciembre de 2024
TR. N.° 0533-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:
"RESOLUCIÓN N.° 0533-2024-CU-UNALM. - La Molina, 26 de diciembre de 2024. CONSIDERANDO: Que, mediante Resoluciones N.° 0723-2024/CF-FEP, N.° 0724-2024/CF-FEP y N.° 0725-2024/CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación acepta el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2024-I de los alumnos: Jack Robinson Del Aguila Aliaga, con código de matrícula N.° 20181124; Giancarlo Javier Kuway Chero, con código de matrícula N.° 20171043; y Hugo Alberto Otayza Espinoza, con código de matrícula N.° 20200364; Que, mediante Dictámenes N.º 067/2024 CAE, N.º 068/2024 CAE y N.º 069/2024 CAE la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes y verificar que cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva sobre Retiro de Cursos, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2024-I de los alumnos: Jack Robinson Del Aguila Aliaga, con código de matrícula N.° 20181124; Giancarlo Javier Kuway Chero, con código de matrícula N.° 20171043; y Hugo Alberto Otayza Espinoza, con código de matrícula N.° 20200364, alumnos de la Facultad de Economía y Planificación; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5 de la Directiva sobre Retiro de Cursos, aprobada con Resolución N.° 0035-2023-CU-UNALM, en concordancia con lo señalado en el artículo 144 del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar las Resoluciones N.° 0723-2024/CF-FEP, N.° 0724-2024/CF-FEP y N.° 0725-2024/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2024-I de los siguientes alumnos de la Facultad de Economía y Planificación:

Dictamen / Resolución de Facultad	Nombres y apellidos	Código de matrícula
N.° 0723-2024/CF-FEP N.° 067/2024 CAE	Jack Robinson Del Aguila Aliaga	20181124
N.° 0724-2024/CF-FEP N.° 068/2024 CAE	Giancarlo Javier Kuway Chero	20171043
N.° 0725-2024/CF-FEP N.° 069/2024 CAE	Hugo Alberto Otayza Espinoza	20200364

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA · Secretaría General · LA MOLINA

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,,DERA,VR.AC.,FACULTAD